



Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa

LIMA, 18 DE OCTUBRE DE 2013 – Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A. pone bajo revisión la categoría de EQL 2+.pe otorgada a la Segunda Emisión de Certificados de Depósitos Negociables de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa (en adelante Caja Arequipa).

Mediante Hecho de Importancia de fecha 15 de octubre de 2013, Caja Arequipa informó al mercado haber incumplido uno de los covenants establecidos en el numeral 7.12 (Restricciones y Responsabilidades Aplicables al Emisor) del Acto Marco de Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos y Certificados de Depósitos Negociables relacionado al Índice de Morosidad, el mismo que no debía ser mayor a 6.0%.

Es de señalar que a la fecha Caja Arequipa mantiene vigente una Segunda Emisión de Certificados de Depósito por S/.30.0 millones, la misma que redime el 24 de marzo de 2014 y que establece el cumplimiento de los siguientes resguardos:

- Índice de Cobertura (provisiones / cartera atrasada) mayor a 140%
- Índice de Morosidad (cartera atrasada / colocaciones brutas) menor a 6.0%
- Ratio de Liquidez mayor a 17% en Moneda Local y mayor a 23% en Moneda Extranjera
- Ratio de Capital Global mayor a 14%

Si bien al 30 de junio de 2013 (fecha de corte del último análisis elaborado por Equilibrium) Caja Arequipa venía cumpliendo de manera adecuada los resguardos detallados anteriormente, a partir del mes de julio se muestra un deterioro tanto en el Índice de Cobertura como en el Índice de Morosidad, llegando inclusive a ubicarse este último -desde el mes de julio- por encima del mínimo establecido. Es de mencionar que, según lo establecido en el numeral 7.12 del Acto Marco de la Emisión, para efectos del cálculo de los covenants se tomarán períodos de tres meses calendario consecutivo que deberán terminar el 31 de marzo, el 30 de junio, el 30 de setiembre y el 31 de diciembre, razón por la cual dicho incumplimiento no fue notificado antes por parte de la Caja.

De acuerdo a lo manifestado por la Gerencia de Caja Arequipa, la implementación del nuevo *core* financiero (Bantotal) a partir del mes de julio del presente ejercicio impactó en el desarrollo normal del negocio, dificultando la emisión de reportes que conllevó finalmente a que se produzca un atraso en el cobro de las cuotas a ciertos clientes de la Caja, situación que impactó de manera importante el ratio de mora.

Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A.

Si bien Caja Arequipa manifiesta que a la fecha la primera etapa del nuevo *core* se encuentra implementada aproximadamente al 95% y, a su vez, se encuentra inmersa en un Plan de Gestión de Mora que le permitiría alcanzar el porcentaje establecido antes de fin de año (por debajo de 6.0%), es importante tomar en cuenta que a lo largo de los últimos ejercicios no solo el Índice de Morosidad se ha venido incrementando producto de condiciones propias de los mercados a los cuales se dirige la Caja (principalmente pequeña empresa y MES) como son el sobreendeudamiento de los clientes y la mayor competencia, sino que el Indicador de Cobertura también ha venido disminuyendo de manera importante en relación a lo observado en ejercicios anterior, siendo estos aspectos que la Caja debe buscar mejorar en un corto plazo.

Fecha Corte	Índice de Cobertura	Índice de Morosidad	Ratio Liquidez en MN	Ratio Liquidez en ME	Ratio de Capital Global
2009	178.4%	3.9%	20.8%	36.9%	17.6%
2010	172.5%	4.0%	19.9%	26.1%	15.6%
2011	180.0%	4.0%	20.9%	24.4%	14.4%
2012	171.7%	4.5%	28.6%	25.5%	14.5%
30/06/13	159.8%	5.2%	34.9%	27.2%	14.5%
31/07/13	143.4%	6.1%	33.9%	30.8%	14.4%
31/08/13	142.6%	6.5%	36.5%	31.9%	No dato
30/09/13	146.2%	6.3%	No dato	No dato	No dato

Producto de lo detallado anteriormente, Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A. decidió poner bajo revisión la categoría de EQL 2+.pe otorgada a la Segunda Emisión de Certificados de Depósitos Negociables de Caja Arequipa, estando la misma sujeta a la reversión del incumplimiento del Índice de Morosidad y a la mejora en el Indicador de Cobertura de Cartera Atrasada, el mismo que ha venido acercándose al mínimo establecido en el numeral 7.12 del Acto Marco de Emisión.

A la fecha de análisis, las categorías otorgadas por Equilibrium Clasificadora de Riesgo a Caja Arequipa son las siguientes:

Entidad	B+
Depósitos de Mediano y Largo Plazo	A+.pe
Depósitos de Corto Plazo	EQL 2+.pe
Certificados de Depósito	EQL 2+.pe

Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A.

Contactos: Renzo Barbieri, Leyla Krmelj

(511) 616-0400

equilibrium@equilibrium.com.pe

www.equilibrium.com.pe